

RESOLUCIÓN N.º 53/23 Adm

FORMOSA, 10 de Mayo de 2.023

VISTO:

El Expte. N° 2.239 - Año 2.023 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales -ítems 01 al 12- detallados en la Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos para realizar la instalación del cableado de red local en el Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 38/23, con el objeto de contratar la adquisición de materiales -ítems 01 al 12- detallados en la Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 19 de Mayo de 2.023, a las 09,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial. 2.5.08 – Productos de material plástico - Pda. Ppal. 2.7 - Pda. Pcial. 2.7.05 – Herramientas menores - Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.03 – Útiles y materiales eléctricos y 2.9.06 – Repuestos y accesorios e Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 – Pda. Pcial. 4.3.06 - Equipos para computación; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN - Presidente Subrogante.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)